



FOLIO: 1852

Ciudad de México, a 14 de julio del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1852

Fecha de recepción de la información: 12 de julio del 2023.

Empresa: ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
PLAYERAS / EK0317	14
PLAYERAS / IM9309	139
PLAYERAS / IM9311	100
PLAYERAS / IM9310	92
PLAYERAS / IN7952	9
PLAYERAS / IN7933	1725
PLAYERAS / IM9311	660
PLAYERAS / IM9316	278
PLAYERAS / IN7939	1256
PLAYERAS / IN7951	749
PLAYERAS / IN7955	1951
PLAYERAS / IN7953	2284
PLAYERAS / IN7974	2927
PLAYERAS / EK0317	83
PLAYERAS / IM9312	202
PLAYERAS / IN7934	112
PLAYERAS / IN7934	835
PLAYERAS / IN7934	1081





MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
PLAYERAS / EK0171	242
PLAYERAS / IN7934	1
PLAYERAS / IN7934	298
PLAYERAS / IM9310	371
PLAYERAS / IN7937	591
PLAYERAS / IQ5009	105
PLAYERAS / IN7975	300

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal y RFC	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #3642, piso 11, Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, México.	RFC: AIN7902166C7 Av. Insurgentes Sur 2475, piso 11, Colonia Barrio Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

